



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA
DE MÉXICO

CUENTA ANUAL 2020

La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y su propia comunidad universitaria de ser transparente y rendir cuentas claras y oportunas.

La institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información, que incluyen:

- El Dictamen del contador público independiente designado por el H. Consejo Universitario.
- La presentación de la información financiera a la Comisión de Vigilancia Administrativa, para que recomiende, en su caso, que el propio H. Consejo Universitario apruebe la Cuenta Anual.
- La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del H. Consejo Universitario.
- Las revisiones que practica la Auditoría Superior de la Federación, Órgano Fiscalizador de la H. Cámara de Diputados; la más reciente al ejercicio 2020.
- A partir de junio de 2003 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia.

El pasado 25 de marzo el pleno H Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2020.

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

HLB LEBRIJA, ALVAREZ
CONTADORES

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Nacional Autónoma de México

Opinión

He auditado los estados financieros de la Universidad Nacional Autónoma de México (Universidad), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por la Universidad, establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la Universidad, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Plazo de énfasis

Como se menciona en la Nota A-3 a los estados financieros, la Universidad Nacional Autónoma de México ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario. Como consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la

operación y a los fines de la Universidad y en solo algunos casos, difieren con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Asuntos importantes de auditoría

A la fecha de la emisión del presente dictamen, el entorno económico mundial y nacional sigue siendo afectado por la Pandemia del Covid-19. En este contexto, los Estados Financieros al 31 de diciembre adjuntos, reflejan la información financiera con los efectos de las acciones efectuadas por la Administración de la UNAM que se describen en la Nota A-2.

Responsabilidad de la Tesorería, Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, con relación a los estados financieros

La Tesorería es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario, que se describen en la Nota A-3 de dichos estados financieros, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsión material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la evaluación de la capacidad de la Universidad para continuar como una entidad en funcionamiento, utilizando el postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, o lo contrario, revalorado.

El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.

Responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su conjunto están libres de distorsión material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, detecte una distorsión material cuando exista. Las distorsiones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

- Identifiqué y valoré los riesgos de distorsión material en los estados financieros, debida a fraude o error y apliqué procedimientos de auditoría para responder a

dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para emitir mi opinión.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario y la razonabilidad de los estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Patronato Universitario, del postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, basándome en la evidencia de auditoría y considerando que, al ser la Universidad un organismo descentralizado del Estado, basa su funcionamiento y continuidad en la asignación de un presupuesto anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se constataría en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no fueran adecuadas, que se expresara una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.

- Evalué en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones e hechos subyacentes de un modo tal que logren una presentación razonable de conformidad con las Normas específicas mencionadas.

Comuniqué al Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, con relación a la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.

[Firma]
C. P. H. LEBRIJA, ALVAREZ
Ciudad de México,
15 de febrero de 2021

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA
DE MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO
COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
CU-CVA04521

Dr. Leonardo Lohneil Vanezas
Secretario del H. Consejo Universitario
Presente

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2020. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el H. Consejo Universitario, en calidad de Tesorero por el ejercicio, la Lic. Guadalupe Mateos Ortiz hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

Acuerdo CVA-022: La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda al H. Consejo Universitario la aprobación de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2020, así como el dictamen que sobre la misma, presenta el C.P.C. Alfonso Lebría Quiot, del despacho de contadores públicos HLB Lebría Alvarez y Cia. S. C., Contador Público Independiente.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mex., a 25 de marzo de 2021
El Secretario del H. Consejo Universitario

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez

APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA
DE MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO
CU056/21

I.Q. Othón Canales Treviño
Presidente de la Junta de Patronos
Presente

Me es grato informar a usted que el H. Consejo Universitario, en su sesión efectuada el día de hoy, aprobó en sus términos la Cuenta Anual de esta Universidad al 31 de diciembre de 2020, previa revisión del Contador Público Independiente y con el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mex., a 25 de marzo de 2021
El Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Lohneil Vanezas

C. P. Dr. Enrique Guzmán Villalón, Rector de esta Universidad.
Dr. Luis Aguilar Álvarez, Rector de esta Universidad, Secretario Administrativo de la UNAM.
Lic. Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorero de la UNAM.
Lic. Juan Enrique Aceves Cisneros, Contador de la UNAM.

[Firma]
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mex., a 25 de marzo de 2021

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (miles de pesos)

ACTIVO	2020	PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO	2020
NOTA		NOTA	
A.3.1		A.3.1	
PROPIEDADES Y EQUIPO		PATRIMONIO	
A.3.2 y 3 Bienes inmuebles	\$ 16,592,960	A.3.2 y 3 Patrimonio en bienes inmuebles	\$ 16,592,960
A.3.2 y 3 Equipo e instrumental científico y didáctico	10,064,842	A.3.2, 3 y 6 Patrimonio en otros bienes	18,351,183
A.3.2 y 3 Mobiliario	734,814	Aportaciones para fines específicos	5,298,911
A.3.2 y 3 Vehículos	563,732	Déficit acumulado	(206,908)
	27,956,348	Remanente del ejercicio	685
A.3.2 y 4 Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	6,935,406		
	34,891,754		
INVERSIONES PATRIMONIALES	5,298,911	40,036,831	
EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO		CRÉDITOS DIFERIDOS	
A.3.5 Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	2,537,948	A.3.5 y 6 Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	6,202,044
A.3.5 Fondos para la investigación y la docencia	4,647,040	Fideicomiso becas por pagar	0
A.3.6 Fideicomiso becas	0		
A.3.6 Inversiones y efectivo para operación	961,379		
	8,146,367		
OTROS ACTIVOS		PASIVO	
A.3.5 Activos de unidades de servicio	52,389	Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	2,537,948
A.3.5 Cuentas por cobrar	604,333	Adeudos por adquisición de bienes y servicios	1,414,709
A.3.5 Anticipos para proyectos de investigación	1,119,525		
A.3.5 Inventarios	78,253		
	1,854,900		
	\$ 50,191,532		\$ 50,191,532

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.

Guadalupe Mateos Ortiz
Tesorero

María de los Angeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal

Julia Elena Santiago Velasco
Contadora General

RECTOR
Enrique Luis Graue Wiechers

ESTADO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (miles de pesos)

CONCEPTO		2020	CONCEPTO		2020
NOTA					
A.3.1					
INGRESOS			Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones		
					55%
					722,839

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.

Guadalupe Mateos Ortiz
Tesorero

María de los Angeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal

Julia Elena Santiago Velasco
Contadora General

Othón Canales Treviño
Presidente

PATRONATO UNIVERSITARIO
Mario Luis Fuentes Alcalá
Vicepresidente

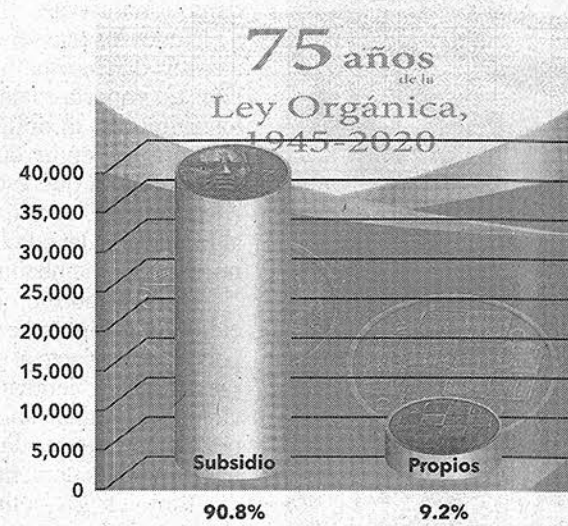
María Elena Vázquez Nava
Patrono

Responsable de la publicación: Patronato Universitario

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Período del 1° de enero al 31 de diciembre del 2020

Ingresos 45,528.4 millones de pesos



Los Ingresos se integraron por el Subsidio Federal otorgado a la UNAM, de 41,319.5 millones de pesos (90.8% del total), y 4,208.9 millones de pesos (9.2%) de ingresos propios, que en su mayoría provienen de servicios que las dependencias universitarias prestan a entidades públicas y privadas.

Gastos e Inversiones 45,527.7 millones de pesos



Los gastos se destinaron principalmente a sueldos y prestaciones 36,566.4 (80.3%), a servicios, artículos y materiales de consumo así como programas de colaboración 7,012.5 (15.4%) y el resto, 1,948.8 millones de pesos (4.3%) se aplicó en la inversión.

Egresos por Programa



Las actividades sustantivas de la UNAM representaron el 95.5% del presupuesto, que se integran del 61.3% en Docencia, 26.5% en Investigación y 7.7% en Extensión Universitaria.

75 años Ley Orgánica 1945-2020

	Población Total 2020	
Posgrado	30,634	8.5%
Licenciatura	217,808	60.4%
Bachillerato y Técnico	111,569	30.9%
Propedéutico de la Escuela Nacional de Música	872	0.2%
	360,883	100.0%

Personal académico

	Nombramientos 2020
Profesores de asignatura	32,709
Profesores de carrera	5,524
Ayudante de profesor	4,800
Investigadores	2,690
Técnicos académicos	4,571
Otros	174
	50,468

El 18 de abril de 2016 se publicó en Gaceta UNAM el Acuerdo por el que se Constituyen la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con dicho instrumento la Universidad, en pleno ejercicio de su autonomía y observando el orden constitucional y legal que la rige, ha conformatado instancias que se encargan de transparentar el actuar institucional de esta Casa de Estudios.

Desde su creación, la Unidad de Transparencia enfoca sus esfuerzos a que la Universidad dé cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Portal de Transparencia de la UNAM:

Usuarios 169,570
Visitas al portal 120,977

Solicitudes de acceso a la información y datos personales

Solicitudes recibidas 1,609
De información pública 94.7%
Sobre Datos Personales 5.3%

Fomento a la Cultura de la Transparencia

Cursos de capacitación 11
Personas capacitadas 180
Áreas universitarias que asistieron a cursos 28
Entidades académicas 43
Dependencias administrativas 71
Total

Esta información puede ser consultada en
www.transparencia.unam.mx